

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2006

(Junto con el Informe de Auditoría)

A horizontal line with a handwritten signature above it. Below the line, there are several scribbles and a vertical line, possibly representing initials or a date.



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

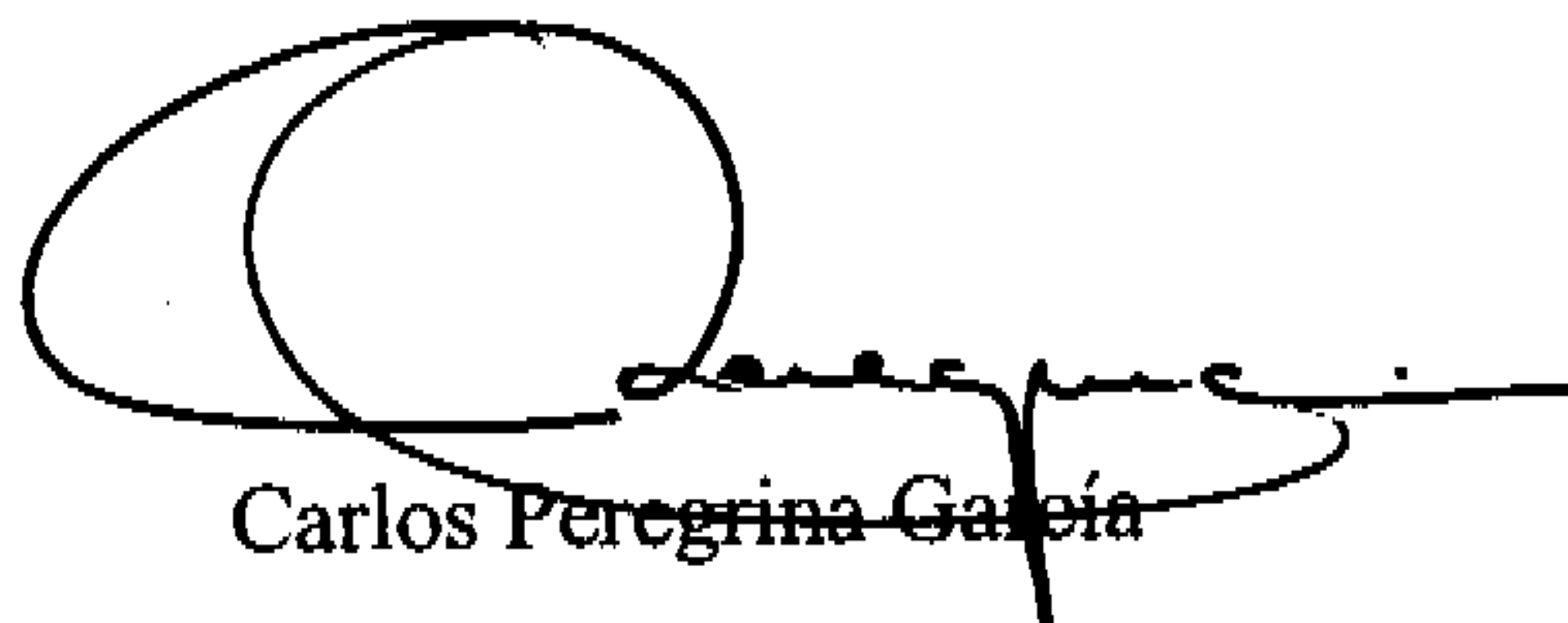
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Al Accionista Único
Sos Cuétara Preferentes, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2006, fecha de constitución de la Sociedad, y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sos Cuétara Preferentes, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

KPMG AUDITORES, S.L.



Carlos Peregrina Galea

31 de marzo de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2007 N° 01/07/14669

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

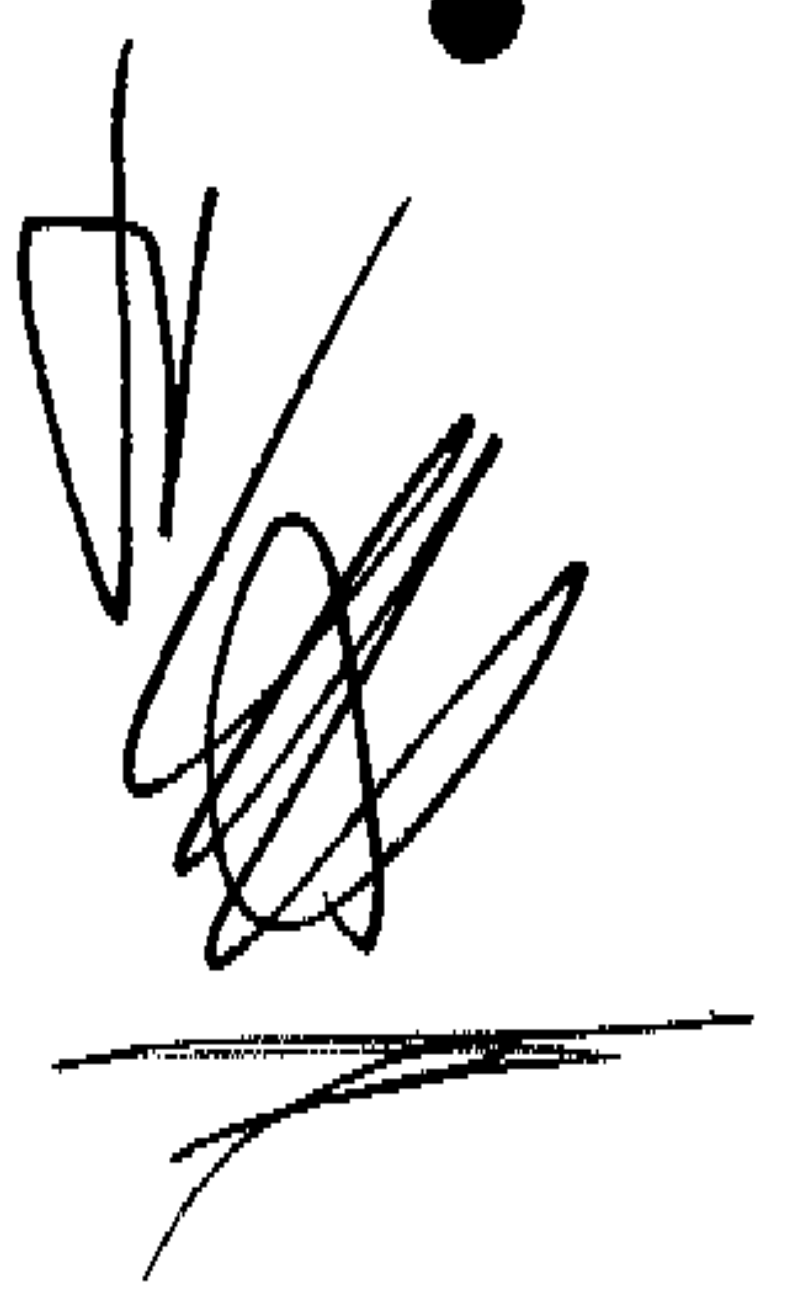
Balance de Situación Abreviado

31 de diciembre de 2006

(Expresado en miles de euros)

Activo		Pasivo	
Immobilizado		Fondos propios (nota 8)	
Gastos de establecimiento (nota 5)	1	Capital suscrito	61
Immobilizaciones financieras (nota 6)	<u>275.950</u>	Beneficio del ejercicio	<u>35</u>
Total immobilizado	275.951	Total fondos propios	96
Gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 7)	24.027	Acreedores a largo plazo (nota 9)	300.000
Activo circulante		Acreedores a corto plazo (nota 10)	699
Deudores (nota 6)	738		
Tesorería	<u>79</u>		
Total activo circulante	<u>817</u>		
Total activo	<u>300.795</u>	Total pasivo	<u>300.795</u>

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006.



SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
para el ejercicio comprendido entre el
10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

(Expresada en miles de euros)

<u>Gastos</u>		<u>Ingresos</u>
Gastos de explotación		
Consumos de explotación (nota 11)	682	738
Otros gastos de explotación	<u>2</u>	
Total gastos de explotación	<u>684</u>	<u>738</u>
Beneficio de explotación y de las actividades ordinarias	<u>54</u>	
Beneficio antes de impuestos	54	
Impuesto sobre Sociedades (nota 14)	<u>19</u>	
Beneficio del ejercicio	<u><u>35</u></u>	

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2006

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima unipersonal en España el día 10 de octubre de 2006. Su domicilio social se encuentra en Rivas-Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie nº7.

La Sociedad está sujeta a la Ley 2/1995, de 23 de marzo, en su condición de sociedad unipersonal al ser propiedad de un accionista único, tal y como consta inscrita en el Registro Mercantil (véase nota 8).

Su objeto social y actividad principal consisten en la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados nacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad emitió 6.000 participaciones preferentes de 50 miles de euros de valor nominal cada una representadas mediante títulos al portador y que están admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona. La emisión está garantizada solidaria, irrevocable e incondicionalmente por Sos Cuétara, S.A., Accionista Único de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006 la emisión por importe total de 300.000 miles de euros se encuentra totalmente suscrita y desembolsada (véase nota 9).

Las participaciones preferentes devengarán desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a: desde la fecha de desembolso hasta el 20 de junio de 2007, al 7,50% nominal anual, a partir del 20 de junio de 2007 y hasta el 20 de diciembre de 2016 al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 4,00% nominal anual. El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de Beneficio Distribuible suficiente en el Grupo SOS Cuétara al que pertenece la Sociedad.

Las participaciones preferentes podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor, en cualquier momento a partir de que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de emisión. No obstante, la emisión tienen carácter indefinido.

Los propietarios de las participaciones preferentes carecen de derechos políticos, excepto en el caso de falta de pago íntegro de la remuneración durante cinco periodos de remuneración consecutivos, en cuyo caso se les otorga el derecho a nombrar dos miembros adicionales del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, carecen de derechos de suscripción preferente.



SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

En caso de amortización o liquidación, los propietarios de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir el precio de amortización o cuota de liquidación por su valor nominal más la remuneración devengada desde la última fecha de pago.

Con el importe de efectivo obtenido por la Sociedad mediante la emisión indicada anteriormente, una vez sufragados los gastos relativos a la misma, la Sociedad ha suscrito un contrato de financiación con su Accionista Único, según se explica en la nota 6.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de distribución de resultados.

Las citadas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al haberse constituido la Sociedad el 10 de octubre de 2006, y por tanto haber cerrado al 31 de diciembre de 2006 su primer ejercicio de actividad, estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 no incorporan cifras comparativas. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2006, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Reserva legal	3.537
Reservas voluntarias	<u>31.837</u>
	<u><u>35.374</u></u>

(4) Principales Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales aplicados son los siguientes:

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Gastos de establecimiento

Incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en la constitución de la Sociedad. Se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un periodo de cinco años.

(b) Inmovilizado financiero

Corresponde a la operación de financiación concedida a su accionista único, contabilizada por su importe nominal (véase nota 1).

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Recogen los gastos de formalización de la emisión de las participaciones preferentes, que se imputan a resultados durante un periodo de diez años, de acuerdo con un método lineal.

(d) Corto/largo plazo

En el balance de situación abreviado, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a dicho periodo.

(e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos financieros de la Sociedad, vinculados al préstamo concedido al Accionista Único y a la retribución de las participaciones preferentes emitidas, respectivamente, han sido clasificados como de explotación, al tener su origen ambos en la actividad típica de la Sociedad.

(f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación abreviado.



SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota, son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, en la medida en que se estime razonablemente que van a tener un interés cierto con respecto a la carga fiscal futura.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldos al 10.10.06	Altas	Saldos al 31.12.06
Gastos de constitución			
Coste	-	1	1
Amortización acumulada	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

(6) Inmovilizaciones Financieras

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad suscribió un contrato de financiación con Sos Cuétara, S.A. por importe de 275.950 miles de euros, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo. La duración del depósito está condicionada a la amortización total de las participaciones preferentes emitidas o a la fecha en que deba abonarse a los titulares de las participaciones preferentes la cuota de liquidación (véase nota 1).

La mencionada financiación devenga un interés variable que será revisado trimestralmente, a excepción del primer semestre de vigencia del presente contrato, en el cual queda fijado en un 9,781%. El interés será pagadero por trimestres vencidos, los días 20 marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año hasta, en su caso, la total amortización de la emisión.

A 31 de diciembre de 2006 los intereses devengados y no cobrados ascienden a 738 miles de euros.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(7) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldos al 10.10.06	Altas	Saldos al 31.12.06
Gastos de emisión de las participaciones preferentes	-	24.095	24.095
Menos gastos devengados (nota 11)	-	(68)	(68)
	-	24.027	24.027

(8) Fondos Propios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Capital suscrito	Beneficio del ejercicio	Total
Saldos al 10 de octubre de 2006	61	-	61
Beneficio del ejercicio 2006	-	35	35
Saldos al 31 de diciembre de 2006	61	35	96

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social está representado por 61.000 acciones al portador, de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos

La totalidad de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 son propiedad de Sos Cuétara, S.A., con la que se ha suscrito el contrato de financiación que se indica en la nota 6.

(9) Acreeedores a Largo Plazo

Este epígrafe recoge íntegramente el importe correspondiente a la emisión de las participaciones preferentes que se indican en la nota 1 anterior.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Las remuneraciones devengadas por los propietarios de estas participaciones preferentes al 31 de diciembre de 2006 y pendientes de pago a dicha fecha ascienden a 614 miles de euros (véanse notas 10 y 11).

(10) Acreeedores Comerciales

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses pendientes de pago de participaciones preferentes (nota 9)	614
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre sociedades	19
Acreeedores comerciales	<u>66</u>
	<u><u>699</u></u>

(11) Consumos de Explotación

El detalle a 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Gastos de emisión de participaciones preferentes devengados (nota 7)	68
Remuneración a participaciones preferentes (nota 9)	<u>614</u>
	<u><u>682</u></u>

(12) SalDOS y Transacciones con Empresas del Grupo

Un detalle de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Inmovilizaciones financieras (nota 6)	275.950
Deudores (nota 6)	<u>738</u>
	<u><u>276.688</u></u>

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Las principales transacciones con empresas del Grupo efectuadas durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 han sido las siguientes:

<u>Ingresos</u>	<u>Miles de euros</u>
Ingresos de explotación (nota 6)	<u>738</u>

(13) Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006 los Administradores no han percibido remuneración alguna, ni la Sociedad mantiene saldos a cobrar o pagar con los mismos a dicha fecha.

Las participaciones de los Administradores de Sos Cuétara Preferentes, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñadas y/o realizados en los mismos se detallan en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria de cuentas anuales abreviadas.

(14) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal estimada para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se corresponde con el 35% del resultado contable antes de impuestos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 10 de octubre de 2006 (fecha de constitución de la Sociedad). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Información sobre Medioambiente

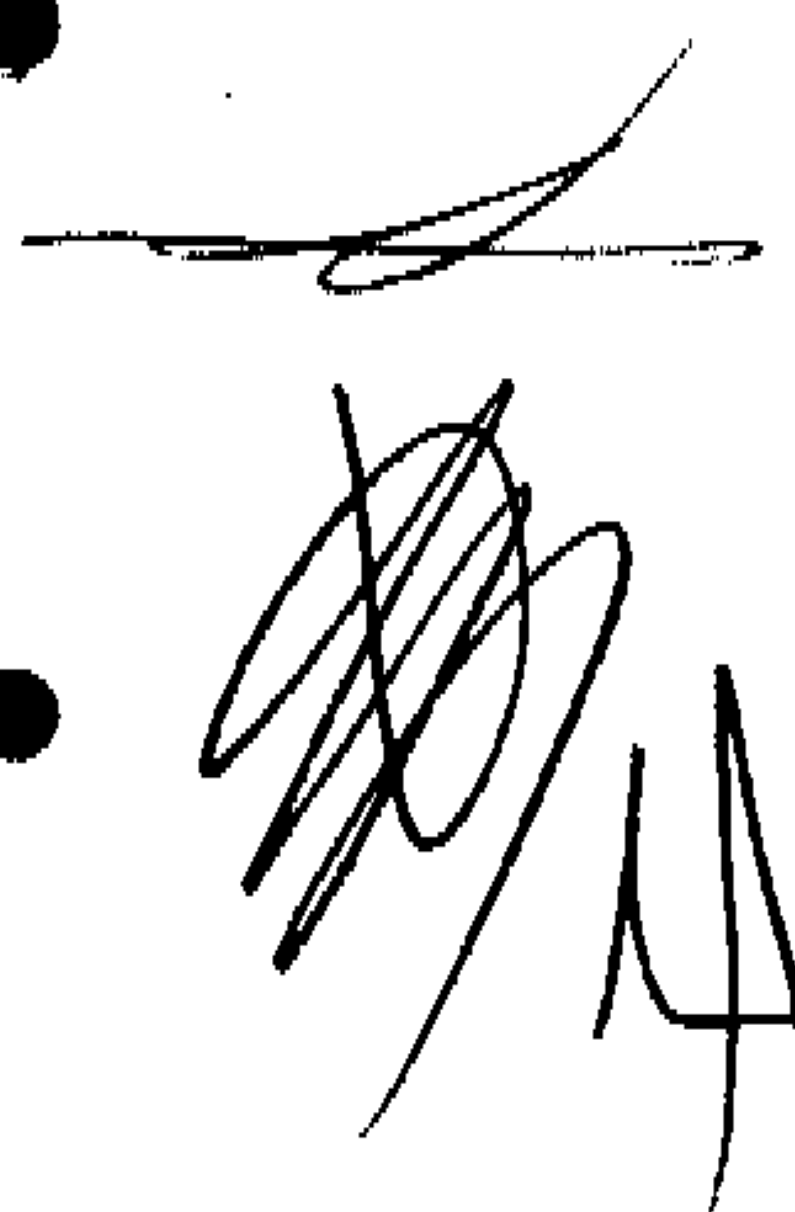
Dada la actividad de la Sociedad y la duración de la misma, no existen riesgos medioambientales. Por tanto, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha adquirido activos, ni recibido subvenciones relacionadas con el medio ambiente durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(16) Otra Información

KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2006 honorarios profesionales por importe de 9.000 euros, correspondientes íntegramente a servicios de auditoría. El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios por los servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.



SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Detalle de las participaciones y cargos, funciones y actividades
de los Administradores en empresas
de idéntico, análogo o complementario objeto social
al desarrollado por la Sociedad

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación	Cargos y funciones
Jesús I. Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Consejero Delegado y Presidente
Raúl Jaime Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Consejero Delegado y Director General
Roberto Alfonso Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Alta Dirección
Joaquín Ariza Castro	Sos Cuétara, S.A.	-	Alta Dirección
José Querol Sancho	Sos Cuétara, S.A.	-	Secretario de Consejo de Administración

Este anexo forma parte integrante de la memoria de las cuentas anuales abreviadas de 31 de diciembre de 2006, junto con la cual debería ser leído.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.U.

Informe de Gestión

EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima unipersonal en España el día 10 de octubre de 2006, al objeto de realizar una emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados nacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad emitió 6.000 participaciones preferentes de 50 miles de euros de valor nominal cada una representadas mediante títulos al portador y que están admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona. La emisión está garantizada solidaria, irrevocable e incondicionalmente por Sos Cuétara, S.A., Accionista Único de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006 la emisión por importe total de 300.000 miles de euros se encuentra totalmente suscrita y desembolsada (véase nota 9).

Las participaciones preferentes devengarán desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a: desde la fecha de desembolso hasta el 20 de junio de 2007, al 7,50% nominal anual, a partir del 20 de junio de 2007 y hasta el 20 de diciembre de 2016 al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 4,00% nominal anual. El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de Beneficio Distribuible suficiente en el Grupo SOS Cuétara al que pertenece la Sociedad.

Las participaciones preferentes podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor, en cualquier momento a partir de que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de emisión. No obstante, la emisión tiene carácter indefinido.

Los propietarios de las participaciones preferentes carecen de derechos políticos, excepto en el caso de falta de pago íntegro de la remuneración durante cinco periodos de remuneración consecutivos, en cuyo caso se les otorga el derecho a nombrar dos miembros adicionales del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, carecen de derechos de suscripción preferente.

En caso de amortización o liquidación, los propietarios de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir el precio de amortización o cuota de liquidación por su valor nominal más la remuneración devengada desde la última fecha de pago.

Con el importe de efectivo obtenido por la Sociedad mediante la emisión indicada anteriormente, una vez sufragados los gastos relativos a la misma, la Sociedad ha suscrito un contrato de financiación con su Accionista Único.

2. INVESTIGACION Y DESARROLLO

SOS CUETARA PREFERENTES, S.A.U. no efectúa individualmente labores de investigación y desarrollo, sino que éstas son realizadas conjuntamente para todas las Sociedades del Grupo en el que se integra SOS CUETARA PREFERENTES, S.A.U. y del que SOS CUETARA, S.A. figura como Sociedad dominante.

3. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido participaciones sociales propias en el ejercicio ni tiene previsto hacerlo en el próximo.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta el momento de redactar este informe, no se han producido hechos especialmente significativos.

5. UTILIZACIÓN DE DERIVADOS

La Sociedad, hasta la fecha, no ha operado con derivados

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los siguientes:

Riesgos Financieros

- Riesgo de liquidez

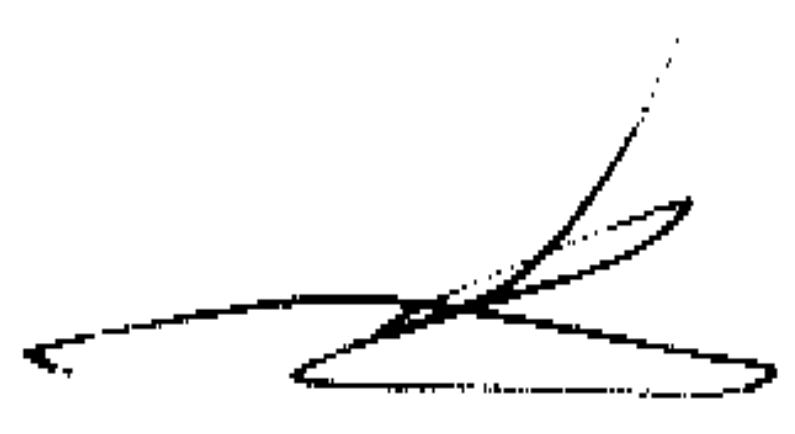
La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad

tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La política de la Sociedad consiste en mantener la mayor parte de sus recursos ajenos a largo plazo en instrumentos con tipo de interés fijo.



SOS CUETARA PREFERENTES, S.A.U.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las anteriores Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria que constan de 11 páginas, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2006, así como el Informe de Gestión de este ejercicio que consta de 3 páginas, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 30 de marzo de 2007. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A. Real Decreto 1564/89, los Administradores de Sos Cuétara Preferentes, S.A.U., firman la presente hoja en señal de conformidad, adicionalmente, el Secretario del Consejo de Administración firma en cada uno de los documentos mencionados a efectos de identificación.

D. Jesús I. Salazar Bello
- Presidente

D. Raúl Jaime Salazar Bello
- Consejero Delegado -

D. Roberto A. Salazar Bello
- Vocal -

D. Joaquín Ariza Castro
- Vocal -

D. José Querol Sancho
- Secretario -